



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

D. ANUNCIOS

D.3. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE AZÁN (SALAMANCA)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del Proyecto de Actuación aislada de urbanización y normalización «Los Guijos», promovido por el Ayuntamiento en el término municipal de Miranda de Azán (Salamanca).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.— Con fecha 31 de octubre de 2012 se aprobó en sesión plenaria y por mayoría absoluta, aceptar la donación del proyecto de Actuación Aislada de urbanización y normalización Los Guijos de octubre de 2012, realizada por la Comunidad de Propietarios Los Guijos. Dicha donación fue autorizada asimismo por el Sr. Arquitecto redactor de dicho proyecto, D. Juan José Rodríguez Lemus.

Una vez asumido como propio dicho proyecto es intención de este Ayuntamiento desarrollar dicha actuación aislada mediante *gestión pública*.

Segundo.— Con fecha 26 de septiembre de 2012 se aprobó definitivamente el Estudio de Detalle sobre diversas modificaciones de la ordenación detallada en suelo urbano consolidado, que si bien se encuentra recurrido en vía judicial no hay suspensión alguna sobre el mismo que impida su aplicación.

Dicho Estudio de Detalle tiene entre sus objetivos establecer la ordenación física del ámbito de Los Guijos con una precisión suficiente como para que sirva de base para desarrollar el instrumento de gestión, es decir, la actuación aislada de urbanización y normalización. Se conservan las alineaciones que figuran en la modificación de las NNSS de 1999, que es el último documento urbanístico vigente, si bien precisando algunas cotas que faltan en el plano de dicha modificación.

Se define asimismo el ámbito de la actuación aislada mediante la zonificación en usos pormenorizados de las Normas, en concreto el plano de zonificación contenido en la modificación de 1999.

Vistos los informes favorables del Servicio de Asistencia Técnica a los municipios de fecha 5 de julio de 2013 y de la Secretaria del Ayuntamiento de fecha 11 de julio de 2013 respecto al PAAUyN Los Guijos.



El Ayuntamiento de Miranda de Azán (Salamanca) en sesión ordinaria celebrada el día 18 de julio de 2013, adoptó por mayoría absoluta, el siguiente acuerdo:

Primero.– Aprobar inicialmente el Proyecto de Actuación Aislada de Urbanización y Normalización Los Guijos de Miranda de Azán (Salamanca), promovido por este Ayuntamiento, según proyecto redactado por el Arquitecto, D. Juan José Rodríguez Lemus, condicionado a la instalación en el proyecto de bocas de riego en las calles para poder realizar labores de limpieza y riego.

Segundo.– Adoptar el compromiso de habilitar en el presupuesto municipal, la consignación presupuestaria suficiente para hacer frente al proyecto, antes de que se produzca la aprobación definitiva del PAAUyN Los Guijos.

Tercero.– Abrir un período de información pública de UN MES mediante la publicación en el «B.O.C. y L.», en la página web municipal y notificación a los propietarios y titulares de derechos que consten en el Registro de la Propiedad para que aleguen lo que a su derecho convenga.

Cuarto.– Suspender el otorgamiento de las licencias urbanísticas citadas en los párrafos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la letra a) y 1.º y 2.º de la letra b) del artículo 288, en el ámbito de la unidad de actuación, hasta que sea firme en vía administrativa la aprobación del PAAUyN.

Quinto.– Si no se presentaran alegaciones se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de resolución expresa.

Miranda de Azán, 24 de julio de 2013.

El Alcalde,
Fdo.: DAVID GARCÍA JIMÉNEZ